



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHIMBORAZO** fue acreedor de los PREMIOS PERIODISMO 2009, otorgados por la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, con ocasión del DIA DEL PERIODISTA, celebrado el 5 de enero de 2010;

Que, la señora **ELDA AMORES**, integrante de la Unión Nacional de Periodistas, Núcleo de Chimborazo, cumple su actividad profesional con objetividad, orientada a informar a la colectividad los hechos de manera oportuna y verosímil, que le merecido el PREMIO en la categoría de Comunicación Organizacional - Premio Nacional Eugenio Espejo;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los ciudadanos destacados que aportan con su esfuerzo permanente al desarrollo del Ecuador, promoviendo y garantizando el libre ejercicio profesional con responsabilidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **ELDA AMORES**, por su significativo aporte como profesional de la comunicación, que la distingue como una ciudadana ejemplar, con firme vocación profesional y compromiso social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General